



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000623-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada de la PNL/000121, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 54, de 10 de diciembre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000388, PE/000389, PE/000393, PE/000395, PE/000416 a PE/000491, PE/000495, PE/000497 a PE/000499, PE/000502 a PE/000510, PE/000514, PE/000520, PE/000522 a PE/000533, PE/000537, PE/000538, PE/000540 a PE/000542, PE/000544, PE/000546 a PE/000549, PE/000554, PE/000561, PE/000564, PE/000567, PE/000571, PE/000578, PE/000583, PE/000588, PE/000589 a PE/000595, PE/000597, PE/000598, PE/000600 a PE/000606, PE/000615, PE/000618 a PE/000636, PE/000638 a PE/000642, PE/000916, a PE/000919, PE/000921 a PE/000923, PE/000925 y PE/000927 publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de enero de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000623, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Ignacio Martín Benito y D. José Luis Vázquez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la Resolución aprobada de la PNL/000121.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución aprobada, en el marco del nuevo Plan de Señalización Turística 2020/2023 que se redactará en 2020, se estudiarán las actuaciones a llevar a cabo en materia de señalización turística de estos recorridos, teniendo en cuenta que precisan de un acondicionamiento y adecuación como recurso turístico con una señalética e infraestructura adecuadas para los potenciales turistas.

Por otro lado, en lo que se refiere a la promoción y difusión de estas rutas, la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León está realizando labores de preparación para la inclusión de información relativa a las mismas en:

- El Portal Oficial de Turismo de la Junta de Castilla y León www.turismocastillayleon.com, y las redes sociales de turismo de Castilla y León (Facebook, Twitter, Instagram y Youtube): tanto en la página web de



turismo como en las redes sociales se incluirá información relativa a las Cañadas Reales.

- Publicaciones: se está llevando a cabo la reedición del Mapa Turístico de Castilla y León en el que se ha considerado un apartado con un mapa para identificar las Cañadas Reales que transcurren por la Comunidad.

Asimismo, en la próxima reedición de los folletos “Respira Naturaleza en Castilla y León” y “Descubre Grandes Rutas en Castilla y León”, se estudiará la inclusión de dichas Cañadas Reales.

- Diferentes acciones promocionales que se realizan a lo largo del año: ferias nacionales e internacionales y mercados de contratación.

Valladolid, 27 de diciembre de 2019.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.